

SANTIAGO, 3 DICIEMBRE 2020

RESOLUCION N° 02876 EXENTA

VISTOS: lo dispuesto en la Ley N° 19.239; en el D.S. N° 130 de 2017; en la letra d) del artículo 11 y artículo 12 del D.F.L. N° 2 de 1994, ambos del Ministerio de Educación; la Resolución Exenta N°135 de 2020 de la Facultad de Ciencias de la Construcción y Ordenamiento Territorial; el Memorándum N°320 de 2020; y

CONSIDERANDO:

1. Que mediante Resolución Exenta N°135 de 24 de noviembre de 2020, de la Facultad de Ciencias de la Construcción y Ordenamiento Territorial fue aprobado, el curso “Introducción a Building Information Modeling-BIM, código 010003.
2. Que el Memorándum N°320 de 26 de noviembre de 2020 del Directo de Capacitación y Postítulos, y documentación adjunta, solicita la dictación de la tercera versión del Curso “Introducción a Building Information Modeling – BIM”.
3. Que el curso “Introducción a Building Information Modeling – BIM, se dictó antes que la Facultad de Ciencias de la Construcción y Ordenamiento Territorial, lo aprobara mediante la resolución exenta correspondiente.
4. Que la dictación de la tercera versión del Curso “Introducción a Building Information Modeling – BIM”, se efectuó antes de la autorización del acto administrativo correspondiente.
5. Que por lo anteriormente expuesto, es necesario regularizar dicha situación.
6. Que, así las cosas, el Memorándum N°320 de 2020 del Director de Capacitación y Postítulos, dirigido al Director Jurídico es procedente, por tanto,

RESUELVO:

I. **Autorícese y Regularícese** la dictación de la tercera versión del Curso “**INTRODUCCIÓN A BUILDING INFORMATION MODELING – BIM**” código 010003, aprobado mediante Resolución Exenta N°135 de 24 de noviembre de 2020, de la Facultad de Ciencias de la Construcción y Ordenamiento Territorial, que dictará la Universidad a través de la Dirección de Capacitación y Postítulos y de la Facultad de Ciencias de la Construcción y Ordenamiento Territorial en las condiciones que se señalan a continuación:

El curso se dictó entre el 02 de noviembre y el 26 de noviembre ambas fecha de 2020, en modalidad E-learning, con un total de 24 horas cronológicas y para un cupo de 7 alumnas/os.

Curso cerrado para la Subsecretaría de las Culturas y las Artes, por un valor de \$2.614.150.- (dos millones seiscientos catorce mil ciento cincuenta pesos) según orden de compra N°1725-991-CM20.

II. Al término del curso los participantes que lo aprueben, recibirán una certificación de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento sobre Otorgamiento de Grados, Títulos y Diplomas.

III. El Coordinador Docente del curso es el señor Rodrigo Vásquez Toro, Director de Capacitación y Postítulos.

IV. Apruebase el Presupuesto por Centro año 2020 documento que se acompaña a la presente resolución exenta formando parte integrante de la misma, refrendado por la Unidad de Control Presupuestario, de la Vicerrectoría de Administración y Finanzas, bajo el folio N°323 de fecha 11 de noviembre de 2020.

V. Impútense los gastos al Subtítulo 1 “Gastos en Personal”, ítem 1.4 y al Subtítulo 2 “Compra de Bienes y Servicios”, ítem 2.6, del presupuesto vigente de la Universidad.

Regístrese y Comuníquese,

**LUIS
PATRICIO
BASTIAS
ROMAN** Firmado
digitalmente por
LUIS PATRICIO
BASTIAS ROMAN
Fecha: 2020.12.03
23:40:04 -03'00'

**LUIS
LEONIDAS
PINTO
FAVERIO** Firmado
digitalmente por
LUIS LEONIDAS
PINTO FAVERIO
Fecha: 2020.12.04
09:37:01 -03'00'

DISTRIBUCIÓN:
Vicerrectoría de Transferencia Tecnológica y Extensión
Vicerrectoría de Administración y Finanzas
Contraloría Interna (con antecedentes)
Dirección General de Análisis Institucional y Desarrollo Estratégico
Dirección Jurídica
Dirección de Capacitación y Postítulos
Dirección de Finanzas
Departamento de Aranceles
Unidad de Control Presupuestario
Unidad de Títulos y Grados
Facultad de Ciencias de la Construcción y Ordenamiento Territorial
Coordinador Docente Sr. Rodrigo Vásquez Toro

PCT/jgef